Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción del acta y aprobación, o en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 22 de abril de 2002.—La Secretaria, no Consejera del Consejo de Administración.—17.017.

MERCAMADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo 5 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos, en los jardines de «Cecilio Rodríguez», parque del Retiro (Madrid), en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el dia 6 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y reparto de dividendos.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—Pedro E. Escudero de Isidro.—18,327.

MIMECRI SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con intervención de su Letrado Asesor, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», avenida de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria, el día seis de junio de dos mil dos, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente siete de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario.—17.422.

M.R.C. CONSTRUCTORES, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMODIC ASSESSORS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «M.R.C. Constructores, Sociedad Limitada» y «Promodic Assessors, Sociedad Limitada», celebradas el día 29 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «M.R.C. Constructores, Sociedad Limitada» de «Promodic Assessors, Sociedad Limitada», mediante la disolución, sin liquidación, de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las dos sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 11 de abril de 2002.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades participantes en la fusión acordaron, igualmente por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, considerar Balances de fusión los últimos Balances anuales de cada sociedad, cerrados, ambos, a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—Los Administradores de «M.R.C. Constructores, Sociedad Limitada» y «Promodic Assessors, Sociedad Limitada».—17.386. 1.a 9-5-2002

MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de los dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, en el domicilio social, sito en Tarragona, rambla Nova, número 56, 2.ª planta, el próximo día 20 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Aplicación y distribución de resultados e informe de gestión del ejercicio de 2001

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de renovación, reelección o designación parcial de vacantes estatutarias en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de reelección de los Auditores de cuentas de la entidad para el próximo ejercicio.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, competar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta y designación de socios para su firma.

La asistencia será personal o por representación (únicamente a favor de otro mutualista, concedida con una antelación mínima de cinco días hábiles antes del día de la Asamblea), y el que se proponga asistir deberá proveerse de una papeleta de entrada que se facilitará en el domicilio social de la Mutua, durante las horas de oficina, hasta dos días hábiles antes de la fecha de su celebración. Los mutualistas que lo deseen podrán obtener de la entidad de forma gratuita, previa petición por escrito, los documentos básicos contables que han de someterse a la aprobación de la misma y el informe de auditoría.

Tarragona, 26 de abril de 2002.—El Presidente, Pedro Jornet Grant.—17.435.

NICOLÁS CORREA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas. Anuncio de corrección

En el anuncio de celebración de la Junta general ordinaria de accionistas publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» con fecha 7 de mayo de 2002, página 11324, después del párrafo que indica que se celebrará el día 29 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, calle San Carlos, número 1, de Burgos, en primera convocatoria, falta el párrafo:

«Y el día 30 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria».

Burgos, 8 de mayo de 2002.—José Luis González Fernández, Consejero-secretario.—18.291.

PAISAJES URBANOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Orense, número 14, 10-C, el próximo día 28 de mayo a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección del Acta de la sesión y aprobación de la misma, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.282.